

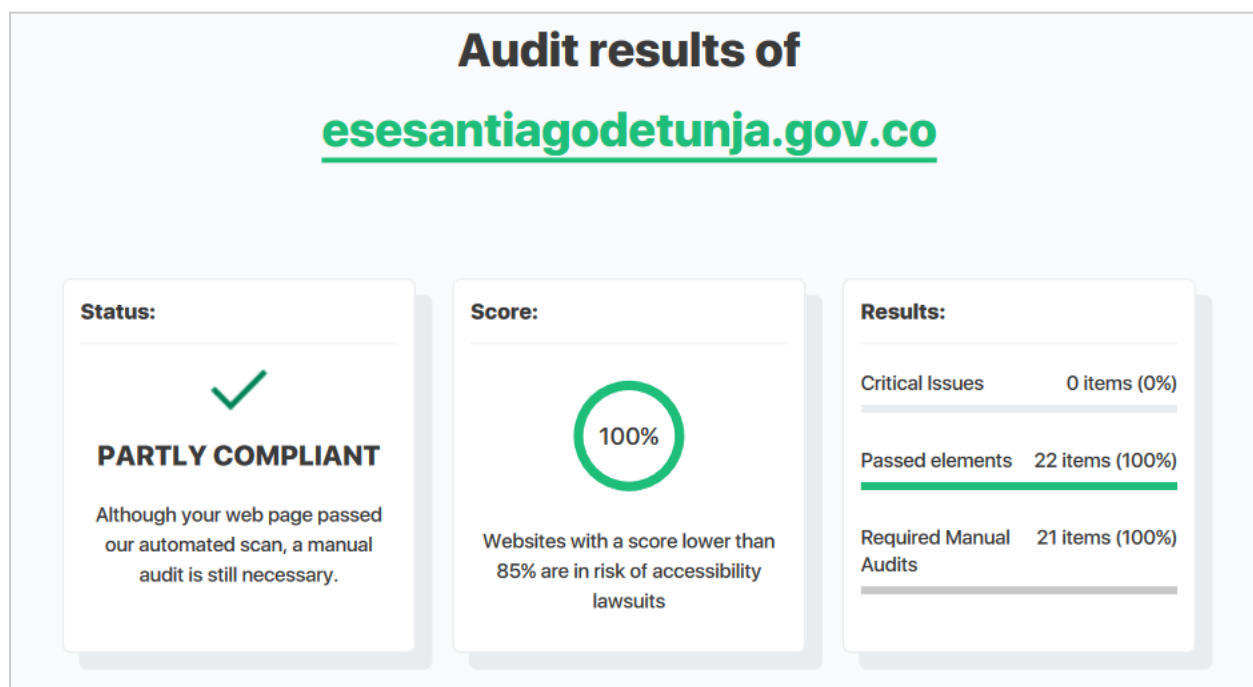
# Verificación de cumplimiento Resolución 1519 de 2020 y Ley 1712 de 2014

En el presente informe se certifica que el sitio web [esesantiagodetunja.gov.co](http://esesantiagodetunja.gov.co) cumple con las normativas de accesibilidad, seguridad y usabilidad establecidas por Mintic, Resolución 1519 de 2020 y Ley 1712 de 2014.

## Cumplimiento de accesibilidad web

Se certifica el cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1. Para ello, se realizaron pruebas manuales y con herramientas automatizadas que mostraron un resultado favorable. Conviene destacar que se requiere realizar un monitoreo a dichos resultados ya que al continuar publicando contenido en el sitio web la puntuación obtenida puede cambiar. Se recomienda aplicar buenas prácticas de accesibilidad para continuar cumpliendo con los estándares AA.

A continuación anexamos evidencia de los resultados obtenidos en la herramienta <https://www.accessibilitychecker.org/>



*\*Esta evidencia se encuentra adjunta al informe.*

Conviene destacar que para dar cumplimiento a los criterios de accesibilidad, algunas de las actividades realizadas fueron: Se incluyó texto alternativo a imágenes, se verificó que existiera un contraste de color apropiado en textos e imágenes, se garantizó que en caso de producirse un error se incluyera una alerta clara y entendible, el contenido de las páginas se organizó por secciones a través del uso de encabezados (H1, H2, H3, etc).

## Cumplimiento a los estándares de publicación y divulgación de contenidos

En la siguiente sección, nosotros, certificamos que actualmente se está dando cumplimiento a las siguientes directrices indicadas en el anexo No. 2 de la resolución 1519 DE 2020

**Top bar GOV.CO:** El sitio incluye un top bar en la parte superior, redireccionando al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, cumpliendo con los requisitos establecidos.



**Footer o pié de página:** El footer incorpora la información esencial, como el nombre de la entidad, dirección completa, vínculos a redes sociales, datos de contacto (teléfono, línea gratuita, línea anticorrupción), canales de atención al público, correo de notificaciones judiciales, enlace para el mapa del sitio y vinculación a políticas referenciadas en la normativa. Todas las líneas telefónicas cumplen con el prefijo de país +57.

**Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal:** El sitio web actualmente cuenta con enlaces de manera visible y accesible a políticas relacionadas con términos y condiciones, política de privacidad y tratamiento de datos personales, cumpliendo con lo establecido en la resolución 1519 de 2020.

*\*Si bien se encuentran publicados enlaces a dichas políticas, se debe validar si requieren crear dichos documentos legales propiamente para la entidad ESE Santiago de Tunja, ya que actualmente estos enlaces dirigen a páginas del MinTic.*

**Unidad Básica de Atención CARMEN**

Dirección: Carrera 17 N°25-65  
Horario de atención: Temporalmente fuera de servicio.  
Email: [carmen@esesantiagodetunja.gov.co](mailto:carmen@esesantiagodetunja.gov.co)

**Unidad Básica de Atención CENTRO N°1**

Dirección: Calle 16 N°9-41  
Horario de atención: Lunes a Viernes 7am-11am 1pm-5pm Sábados 8am-12m  
Email: [centro1@esesantiagodetunja.gov.co](mailto:centro1@esesantiagodetunja.gov.co)  
Teléfonos: (608) 7458613 Ext. 103 y 410

**Unidad Básica de Atención FLORENCIA**

Dirección: Vereda Tras del Alto  
Horario de atención: Martes y Jueves 7am-11am  
Email: [florencia@esesantiagodetunja.gov.co](mailto:florencia@esesantiagodetunja.gov.co)

[Ver todas las sucursales](#)[Políticas](#) [Transparencia](#) [Mapa del sitio](#)[Inicio](#) > [Transparencia](#) > [Políticas](#)

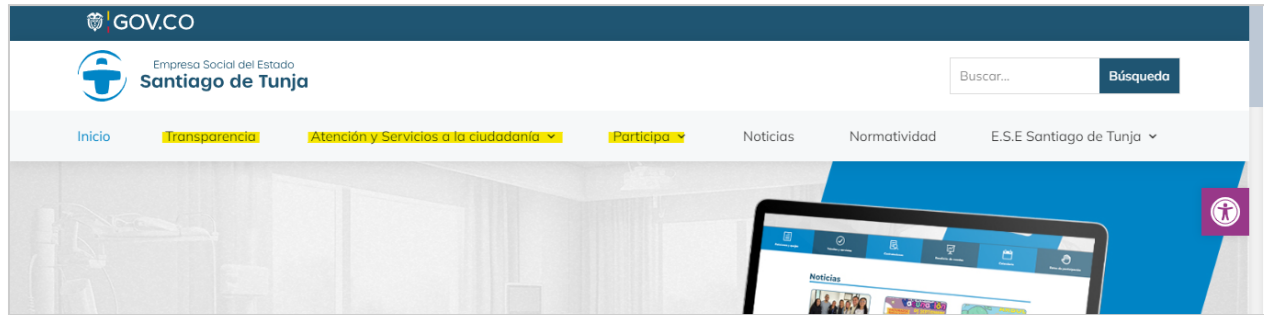
## Políticas

### Mi Colombia Digital

A continuación podrás consultar los términos y condiciones y las políticas de privacidad de información y el tratamiento de datos personales de la solución que debes tener en cuenta para el uso correcto del servicio de portales territoriales ofrecidos por el Gobierno Digital; recuerda dar clic en los títulos para conocer más:

- [Sobre las bases de datos.](#)
- [Sobre la adquisición de información.](#)
- [Sobre las copias de seguridad.](#)
- [Sobre el Registro de Usuario.](#)
- [Gestión de Sesiones Seguras.](#)
- [Términos y condiciones de uso SCD – Mi Colombia Digital.](#)
- [Políticas de privacidad y tratamiento de datos.](#)
- [Uso de Cookies – Mi Colombia Digital.](#)

**Requisitos en menú destacado:** Se evidencia que en el menú principal, ubicado en el header, cumple con los requisitos mínimos, incluyendo secciones como Transparencia y acceso a la información pública, Atención y Servicios a la Ciudadanía, y Participa, como lo exige la Resolución.



**Criterios generales de publicación de información pública:** El sitio sigue criterios de publicación específicos, organizando la información de manera cronológica, asegurando accesibilidad y claridad en el lenguaje, como se indica en el anexo 1. Se ha implementado un buscador que permite a la ciudadanía encontrar información de manera efectiva.



**Menú de Transparencia y acceso a la información pública:** La sección correspondiente incluye un buscador y presenta la información requerida. Adicionalmente, la estructura estandarizada de contenidos del menú se cumple adecuadamente, evitando duplicidades y redirigiendo a la fuente única.

**Menú Atención y Servicio:** El menú Atención y Servicio ofrece canales habilitados para la atención ciudadana, un mecanismo para agendar citas presenciales y un formulario de PQRSD. Este formulario cumple con todas las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en la resolución 1519 DE 2020: Acuse de recibo, validación de campos, mecanismos para evitar SPAM, mecanismo de seguimiento en línea, mensaje de falla en el sistema, integración con el sistema de PQRSD de la entidad, disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles (ver informe desarrollo de aplicativo PQRSD en el sitio web [esesantiagodetunja.gov.co](http://esesantiagodetunja.gov.co)).



## Seguridad Digital

Con el fin de garantizar la seguridad digital se han incluido las siguientes prácticas:


- Restringir el uso de login contra ataques de fuerza bruta.
- Ocultar página de acceso administrativo.
- Garantizar conexiones seguras a través del uso de certificados SSL.
- Incorporación de validación de formularios tanto del lado del cliente como del lado del servidor.
- Políticas de seguridad robustas y un nivel de madurez en seguridad del servidor.
- Mecanismos para evitar la recepción de correos electrónicos enviados de manera automática (SPAM).

**Menú Participa:** Se ha creado esta sección y se ha publicado la información correspondiente a la Entidad.

**Sección de Noticias:** La página principal presenta noticias relevantes, cumpliendo con pautas de lenguaje claro, accesibilidad y usabilidad, tal como lo exige la normativa vigente.


Inicio    Transparencia    Atención y Servicios a la ciudadanía    Participa    Noticias    Normatividad    E.S.E Santiago de Tunja

## Noticias



**¡Todos los días son de vacunas!**

¡Todos los días son de vacunas!  
Acércate a nuestras UBAS e inicia, continúa o completa tu esquema,...



**Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

25 noviembre

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"

Tunja

**Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**

"Defiende tu vida, lucha por tu"



**7ma Jornada de INTENSIFICACIÓN de Vacunación**

**VACUNARSE Salva Vidas**

**SÁBADO 18 NOVIEMBRE**

Se aplicarán de manera gratuita, todos los biológicos que hacen parte del esquema regular de vacunación, incluyendo COVID-19.

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"

Tunja

**¡Séptima jornada de intensificación de vacunación!**

¡Séptima jornada de intensificación de vacunación! Acércate con tu